



AYUNTAMIENTO  
DE  
**MONREAL**  
(Navarra)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
MONREAL DE FECHA 26 DE JULIO DE 2021.**

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

D. José Manuel García Aróstegui

**Concejales:**

D. Gorka Urdániz Ortigosa  
D. Rafael Díez de Arizaleta Elduayen  
D<sup>a</sup>. Esther Ugalde Ustárriz  
D. Francisco Javier Mateo Zabalza

**Secretario:**

D. Beñat Ripodas Beroiz

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Monreal, siendo las 12:00 horas del día 26 de julio de 2021, se reunió el Ayuntamiento de Monreal en sesión extraordinaria debidamente convocada al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Manuel García Aróstegui con asistencia de los Sres. Concejales/as anotados al margen y del Secretario del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE LA ROTONDA DE ACCESO AL MUNICIPIO.**

El Alcalde informa que se ha procedido a la apertura de los sobres C de la licitación de las obras de la rotonda de acceso al municipio y que conforme al acta de la apertura la mesa de contratación propone a EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. como adjudicatario de la misma por haber sido la que ha obtenido mayor puntuación en el proceso. recibieron los pliegos y el proyecto que regularán la adjudicación y ejecución de las obras de mejora de la travesía de Monreal en su intersección con el casco urbano. Expone además que el Gobierno de Navarra se encuentra en trámite de aprobar la enmienda que permita la financiación de estas obras por lo que la tramitación de la adjudicación deberá ser anticipada a la existencia del crédito que la financie. Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda**, lo siguiente:

A favor 5

Abstenciones 2

- 1.- Aprobar los pliegos reguladores de la licitación de las obras de la rotonda de acceso al municipio.**
- 2.- Publicar el anuncio de licitación junto con los pliegos y proyecto en el Portal de Contratación de Navarra.**
- 3.- Dar un plazo para presentar ofertas de 15 días a contar desde el siguiente de la publicación en el Portal.**

## **2.- APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS REGULADORES DE LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE LA ROTONDA DE ACCESO AL MUNICIPIO.**

El Alcalde informa que tras haber recibido los convenios tanto de Administración Local como de Obras Públicas para regular la financiación de las obras de la rotonda de acceso al municipio, es necesario proceder a aprobación y posterior firma de los mismos. Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda**, lo siguiente:

A favor 5

Abstenciones 2

- 1.- Aprobar los convenios reguladores de la financiación de las obras de la rotonda de acceso.**
- 2.- Nombrar al Alcalde representante municipal para la firma de los citados convenios.**
- 3.- Notificar el acuerdo a la Dirección General de Administración Local y Despoblación y a la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 12:15 horas del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO